



REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:			TRÁMITE:	SERVICIO:	X
PLATICAS EN ESCUELAS A ALUMNOS Y MAESTROS					
DESCRIPCIÓN:					
<p>Se gestionará y se realizarán pláticas a alumnos y maestros en Instituciones Educativas del municipio relacionadas con Temas de Promoción y prevención en salud.</p>					
FUNDAMENTO LEGAL:	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 110,111 y 112 fracción I,II,III, IV Y V; de la Ley General de la salud en relacion a la promocion de la salud. ➤ Norma oficial mexicana nom-007-ssa2-2016, para la atención de la mujer durante el embarazo, parto y puerperio, y de la persona recién nacida. ➤ Norma oficial mexicana nom-015-ssa2-1994, para la prevención, tratamiento y control de la diabetes. ➤ Norma oficial mexicana nom-043-ssa2-2012, servicios básicos de salud. Promoción y educación para la salud en materia alimentaria. ➤ Norma oficial mexicana nom-041-ssa2-2011, para la prevención, diagnóstico, tratamiento, control y vigilancia epidemiológica del cáncer de mama. ➤ Norma oficial mexicana nom-005-ssa2-1993, de los servicios de planificación familiar. ➤ norma oficial mexicana nom-009-ssa2-1993, para el fomento de la salud escolar. ➤ Norma oficial mexicana nom-010-ssa2-1993, para la prevención y control de la infección por el virus de la inmunodeficiencia humana. ➤ Norma oficial mexicana nom-013-ssa2-1994, para la prevención y control de enfermedades bucales. ➤ Norma oficial mexicana nom-028-ssa2-2009, para la prevención, tratamiento y control de las adicciones. 				
DOCUMENTO A OBTENER:	Registro de Pláticas realizadas, Registro de alumnos y maestros. Evidencia fotográfica.			VIGENCIA:	Anual
¿SE REALIZA EN LINEA?:	SI	NO	DIRECCIÓN WEB	N/A	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	Gestionar, coordinar y realizar platicas de fomento a la salud escolar dirigida a alumnos y maestros de Instituciones Educativas del municipio.				
REQUISITOS:	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURIDICO-ADMINISTRATIVO, UTILIDAD Y DESTINO DEL REQUISITO:		
PERSONAS FÍSICAS					
N/A		N/A	N/A	N/A	
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS					
N/A		N/A	N/A	N/A	
INSTITUCIONES PÚBLICAS					
N/A		N/A	N/A	N/A	
DURACIÓN DEL TRÁMITE:	N/A		TIEMPO DE RESPUESTA:	N/A	
COSTO:	Gratuito				



FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	N/A	TARJETA DE CRÉDITO	N/A	TARJETA DE DÉBITO	N/A	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	N/A
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	N/A							
OTRAS ALTERNATIVAS:	N/A							
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRAMITE	Coordinar y realizar platicas de fomento a la salud escolar dirigida a alumnos y maestros de Instituciones Educativas del municipio.							

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
Dirección de Desarrollo Social				Departamento de Fomento a la Salud.			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		Lcda. Marlem Javier González					
DOMICILIO:	CALL E:	Edificio Administrativo, Carretera salida a Angangueo				NO. INT. Y EXT.:	S/N
COLONIA:	Centro			MUNICIPIO:	San José del Rincón		
C.P.:	50660	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	Lunes a viernes de 9:00 a 17:00 horas				
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
712	12 421 01		121	N/A	desarrollo-social@sanjosedelrincon.gob.mx		
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO							
OFICINA:	DIF MUNICIPAL, San José del Rincón						
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	Dra. América Selene Roldán Vázquez						
DOMICILIO:	CALL E:	DIF Municipal, Carretera salida a Angangueo.				NO. INT. Y EXT.:	S/N
COLONIA:	Centro			MUNICIPIO:	San José del Rincón		
C.P.:	50660	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	Lunes a viernes de 9:00 a 16:00 horas				
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
712	116 1898		N/A	N/A	N/A		
MUNICIPIOS QUE ATIENDE:	San José del Rincón.						
INFORMACIÓN ADICIONAL							
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Cuáles serán los temas centrales de las pláticas?						
RESPUESTA:	Prevención de adicciones y talleres de control de emociones						
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Cuál es el objetivo de las pláticas de prevención y promoción en salud en las escuelas?						
RESPUESTA:	Fomentar la educación de la salud en alumnos y maestros de las diferentes instituciones de educación para así llegar a tener una adecuada salud e higiene dentro de las aulas, casas y comunidad.						
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Dónde se proporcionarán las pláticas?						
RESPUESTA:	En sus centros educativos						



TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS
N/A

ELABORÓ: C.D. VERÓNICA TENORIO ROLDAN <hr/> <i>Verónica</i> NOMBRE COMPLETO	VISTO BUENO: LCDA. MARLENE JAVIER GONZALEZ <hr/> <i>Marlene</i> NOMBRE COMPLETO	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 18/02/2022
--	--	---